



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A 408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 425 404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 319-16

Salta, 18 JUL 2016
Expediente N° 19.313/15

VISTO la Resolución N° CD-116/16 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente a la Lic. Nadia Jordana GONZALEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Fundamentos de Enfermería con extensión de funciones a la asignatura Enfermería Médica de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.016; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, informa que la Lic. GONZALEZ tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 08 de Abril de 2016.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Nadia Jordana GONZALEZ, D.N.I. N° 28.996.792, tomó posesión en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA con extensión de funciones a la Asignatura ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 08 de Abril de 2.016.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

sh

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa